

Informe nº 06 JSCO/DAPSTI – 2023

A : Mg. Elsa Aquino Castro
Directora del IESTP Marco.

De : Mg. Juan S. Cerrón Ochoa
Coordinador (e) Bienestar Estudiantil

Referencia: MEMORAMDUM N°038 - 2023-DG-IESTP "M"

Asunto : envió opinión técnica sobre el servicio de plataforma virtual.

Fecha : 16 de mayo del 2023

Yo, Mg. **Juan S. CERRON OCHOA**, con DNI N° **10104561**, docente encargado de la coordinación de Bienestar Estudiantil lo saludo cordialmente y paso a informarle que envió opinión técnica sobre el servicio de plataforma virtual en el IESTP "Marco Jauja, el cual detallo de la siguiente manera

- Que habiendo analizado el documento en referencia opino que es favorable debido que en la actualidad no contamos con los servicios dominio y hosting, servidor web, aula virtual con módulos, módulos de gestión académica y aplicaciones con licencia

POR LO TANTO

Opino favorablemente para que se implemente el servicio de mejora de plataforma virtual que se debe implementar en el instituto.



DOCENTE
Ing. Juan S. CERRON OCHOA

Mg. Juan S. CERRON OCHOA
Coordinador (e) de Bienestar Estudiantil

Adjunto:

- Memorandum N°038 - 2023-DG-IESTP "M".



MEMORANDUM N°038 - 2023-DG-IESTP “M”

DE : MG. ELSA LUISA AQUINO CASTRO
DIRECTORA GENERAL DEL I.E.S.T.P. “MARCO”

A : Ing. Juan Cerrón Ochoa
Docente de APSTI IESTP “Marco”

ASUNTO : SOLICITO OPINIÓN TÉCNICA SOBRE EL SERVICIO DE
PLATAFORMA VIRTUAL QUE EL MINEDU VA IMPLEMENTAR

REF. : RM 111-2023-MIEDU

FECHA : 17 de mayo del 2023

Por medio de la presente, comunico que el Instituto se ha hecho acreedor de la contratación del servicio de plataforma virtual por el monto de S/15,500 mil soles por el Minedu. Por lo que solicito su opinión técnica si los cuatro componentes necesitamos o ya lo tenemos. (Adjunto los componentes con su descripción)

Espero su respuesta a la brevedad posible.

Atentamente,



Elsa L. Aquino Castro
Mg. Elsa L. Aquino Castro
DIRECTORA GENERAL
I.E.S.T.P. “MARCO”

EG 2.3.2.7.4.3 SOPORTE TÉCNICO

Contratación del servicio de plataforma virtual

Brindar un mejor servicio educativo adecuado a las demandas actuales, haciendo más dinámico el proceso de enseñanza aprendizaje mediante el fortalecimiento del acceso a las plataformas virtuales garantizando su continuidad para el año 2023.

COSTO PROMEDIO DEL SERVICIO DE PLATAFORMA VIRTUAL = Costo promedio * N° IEST * 12 meses

N° de IEST: 319 IEST público.

N° de Regiones: 25

Los costos del servicio son variables según las características de las instituciones educativas, se desglosan de la siguiente manera (ver cuadro N°1).

Cuadro N°1
ESTRUCTURA DE COSTOS

DESCRIPCIÓN
Dominio y hosting
Servidor web
Aula virtual con módulos según los programas de estudios
Otros módulos de gestión académica, o aplicaciones con licencias para uso de la comunidad educativa